



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Dirección de
Adquisiciones**

ENMIENDA No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06-2025-SEAF-UNAH

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO, TERAPÉUTICO PARA LA CLINICA DE ATENCIÓN MÉDICA DE LA VICERECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a través de la Dirección de Adquisiciones de la SEAF, a los posibles oferentes de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06-2025-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO, TERAPÉUTICO PARA LA CLINICA DE ATENCIÓN MÉDICA DE LA VICERECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)”, da a conocer la ENMIENDA No. 1 al Pliego de Condiciones, pasando a formar parte integral del mismo.

Se modifica y se incorporan que en adelante deberá leerse como sigue:

1) Se incorpora en IO-09-01 DOCUMENTACIÓN LEGAL los siguientes incisos:

13. Constancia Original expedida por la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), donde **HAGA CONSTAR** si la Empresa Oferente ha promovido reclamos administrativos o impugnaciones contra la UNAH. (*En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario, estando **enlistada** en la “Auténtica de copias” y refrendada —sellada— por el Notario*). Para considerar este documento, la emisión del mismo deberá ser de fecha no mayor tres (03) meses previos a la presentación de la oferta.

14 Constancia Original expedida por la Secretaría del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de Tegucigalpa, donde **HAGA CONSTAR** si la Empresa Oferente ha promovido demandas contra la UNAH. (*En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario, estando **enlistada** en la “Auténtica de copias” y refrendada —sellada— por el Notario*). Para considerar este documento, la emisión del mismo deberá ser de fecha no mayor tres (03) meses previos a la presentación de la oferta.

2) Se modifica en IO-09-02 INFORMACIÓN FINANCIERA quedando de la siguiente manera:



Año Académico “José Dionisio de Herrera”

1

“La Educación es la primera necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Dirección de
Adquisiciones**

Documentos Subsanables (DS):

- a) Balance General de los últimos dos (2) años del ejercicio fiscal inmediato anterior (2022 y 2023), refrendados (firmados y timbrados) por un Licenciado en Contaduría Pública **Independiente**, debidamente Colegiado en Honduras (presentar constancia de solvencia del colegio en el que se encuentra inscrito) o estar respaldados por una **Firma Auditora**; y en caso de ser auditados en el exterior estar debidamente apostillados o legalizados.
- b) Estados de Resultados de los últimos dos (2) años del ejercicio fiscal inmediato anterior (2022 y 2023), refrendados (firmados y timbrados) por un Licenciado en Contaduría Pública **Independiente**, debidamente Colegiado en Honduras (presentar constancia de solvencia del colegio en el que se encuentra inscrito) o estar respaldados por una **Firma Auditora**; y en caso de ser auditados en el exterior estar debidamente apostillados o legalizados.
- c) Autorización emitida por el Representante Legal de la Empresa Oferente, para que LA **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. **“Ver Anexo D”**.

3) **Se modifica el IO 09-03 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA, quedando de la siguiente manera:**

Documentos Subsanables (DS):

- a) Presentar lo indicado en la **“SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”**.
- b) **DOS (2) CONSTANCIAS DE SATISFACCIÓN**, que acrediten que el oferente ha suministrado en los últimos cinco (5) años, los bienes con las características técnicas similares requeridas en la presente licitación y que han suministrado a **entera satisfacción**. (*En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario, estando **enlistada** en la “Auténtica de copias” y refrendada —sellada— por el Notario.*)
- c) **CATÁLOGO** técnico, **MANUAL** o **FICHA TÉCNICA** del fabricante, que permita evidenciar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas solicitadas.
- d) Certificación de la Resolución emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, en que se acredite la calidad de representante y/o distribuidor, debiendo acompañar copia de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. O en su defecto Documento que acredite su condición de distribuidor, agente o representante de casa extranjera, en el que se detallen las facultades conferidas. Dicho documento, en caso de ser extendido en el extranjero, deberá presentarse debidamente legalizado o apostillado para que surta efectos en la República de Honduras o presentar poder de representación, en cuyo caso deberá estar inscrito en el Registro Mercantil; (*En caso de presentar copia deberá estar*



Año Académico “José Dionisio de Herrera” 2

“La Educación es la primera necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Dirección de
Adquisiciones**

debidamente autenticada por Notario, estando **enlistada** en la “Auténtica de copias” y refrendada —**sellada**— por el Notario). **VER ANEXO “L”**.

- e) **CARTA DE COMPROMISO** por parte del oferente hacia la UNAH, mediante la cual se comprometa a dar mantenimiento que la UNAH requiera de los bienes adjudicados, durante el tiempo de vigencia de la Garantía de Calidad, asimismo, que se comprometa a capacitar sin costo adicional al personal que la UNAH designe. *(Firma debidamente autenticada, al efecto debe estar expresamente señalada en la “Auténtica de Firmas”).*

4) Se incorpora en IO-11-01 FASE I: VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Y LEGAL los siguientes incisos.

<p>q) Constancia Original expedida por la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), donde HAGA CONSTAR si la Empresa Oferente ha promovido reclamos administrativos o impugnaciones contra la UNAH. <i>(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario, estando enlistada en la “Auténtica de copias” y refrendada —sellada— por el Notario).</i> Para considerar este documento, la emisión del mismo deberá ser de fecha <u>no mayor</u> tres (03) meses previos a la presentación de la oferta.</p>
<p>r) Constancia Original expedida por la Secretaría del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo de Tegucigalpa, donde HAGA CONSTAR si la Empresa Oferente ha promovido demandas contra la UNAH. <i>(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario, estando enlistada en la “Auténtica de copias” y refrendada —sellada— por el Notario).</i> Para considerar este documento, la emisión del mismo deberá ser de fecha <u>no mayor</u> tres (03) meses previos a la presentación de la oferta.</p>

5) Se modifica el IO 11-02 FASE II: EVALUACIÓN FINANCIERA quedando de la siguiente manera.

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Balance General de los últimos dos (2) años del ejercicio fiscal inmediato anterior (2022 y 2023), refrendados (firmados y timbrados) por un Licenciado en Contaduría Pública Independiente , debidamente Colegiado en Honduras (presentar constancia de solvencia del colegio en el que se encuentra inscrito) o estar		



Año Académico “José Dionisio de Herrera” 3
“La Educación es la primera necesidad de la República”



ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
respaldados por una Firma Auditora ; y en caso de ser auditados en el exterior estar debidamente apostillados o legalizados.		
b) Estados de Resultados de los últimos dos (2) años del ejercicio fiscal inmediato anterior (2022 y 2023), refrendados (firmados y timbrados) por un Licenciado en Contaduría Pública Independiente , debidamente Colegiado en Honduras (presentar constancia de solvencia del colegio en el que se encuentra inscrito) o estar respaldados por una Firma Auditora ; y en caso de ser auditados en el exterior estar debidamente apostillados o legalizados.		
c) Autorización emitida por el Representante Legal de la Empresa Oferente, para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH) pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.		

6) Se modifica el IO 11-03 FASE III: EVALUACIÓN TÉCNICA lo cual queda de la siguiente forma:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Presentar lo indicado en la “SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.		
b) DOS (2) CONSTANCIAS DE SATISFACCIÓN , que acrediten que el oferente ha suministrado en los últimos cinco (5) años, los bienes con las características técnicas similares requeridas en la presente licitación y que han suministrado a entera satisfacción . (<i>En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario, estando enlistada en la “Auténtica de copias” y refrendada —sellada— por el Notario</i>).		
c) CATÁLOGO técnico, MANUAL o FICHA TÉCNICA del fabricante, que permita evidenciar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas solicitadas.		





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Dirección de
Adquisiciones**

<p>d) Certificación de la Resolución emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, en que se acredite la calidad de representante y/o distribuidor, debiendo acompañar copia de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. O en su defecto Documento que acredite su condición de distribuidor, agente o representante de casa extranjera, en el que se detallen las facultades conferidas. Dicho documento, en caso de ser extendido en el extranjero, deberá presentarse debidamente legalizado o apostillado para que surta efectos en la República de Honduras o presentar poder de representación, en cuyo caso deberá estar inscrito en el Registro Mercantil;, <i>(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario, estando enlistada en la “Auténtica de copias” y refrendada —sellada— por el Notario).</i> VER ANEXO “L”.</p>		
<p>e) CARTA DE COMPROMISO por parte del oferente hacia la UNAH, mediante la cual se comprometa a dar mantenimiento que la UNAH requiera de los bienes adjudicados, durante el tiempo de vigencia de la Garantía de Calidad, asimismo, que se comprometa a capacitar sin costo adicional al personal que la UNAH designe. <i>(Firma debidamente autenticada, al efecto debe estar expresamente señalada en la “Auténtica de Firmas”).</i></p>		

Los aspectos técnicos **QUE NO PUEDAN SER VERIFICADOS** en la documentación entregada en la oferta, se consideraran como que el Oferente **NO CUMPLE**, sin embargo, podrá ser objeto de subsanación y/o aclaración. Si el Oferente no subsana en tiempo o en forma su oferta **SERÁ DESCALIFICADA.**



Año Académico “José Dionisio de Herrera”

5

“La Educación es la primera necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Dirección de
Adquisiciones**

7) Se incorpora el Anexo “L” AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, la cual se leerá de la siguiente manera:

ANEXO “L”

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Alternativa No.:

[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]

A: [indicar el nombre completo del Comprador]

POR CUANTO

Nosotros [nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [indique el nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección completa de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre y dirección del Oferente] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes], y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____

[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]

Cargo: [indicar cargo]

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [nombre completo del Oferente]

Fechado en el día _____ de _____ de 20__ (fecha de la firma)



Año Académico “José Dionisio de Herrera” 6

“La Educación es la primera necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Dirección de
Adquisiciones**

La presente se firma en la Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, a los 2 días del mes de mayo del 2025.



Mtr. Ensel Meza
Director de Adquisiciones de la UNAH
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF)
**DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES**

CC.:CA /Este documento se integra al expediente único de contratación de la LPN No.06-2025-SEAF-UNAH

COPIA



Año Académico “José Dionisio de Herrera” 7
“La Educación es la primera necesidad de la República”